



# COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE CAJAMARCA (CAM)

Ordenanza Provincial N° 494-2015-CMPC

## ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE CAJAMARCA (CAM)

### Inicio

Mediante la plataforma Cisco Webex Meetings a través del link <https://zoom.us/j/91094225406?pwd=dnh5TDlkdkktFN0YxWERwQjU3TDExUT09> a las 9:00 horas del día lunes 13 de setiembre del 2021, se reunieron los integrantes de la Comisión Ambiental Municipal de Cajamarca (CAM), entre otros participantes, cuya relación adjunta forma parte de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la primera Asamblea extraordinaria de la CAM 2021.

A la presente asamblea se convocó mediante Oficio Múltiple N°010-2021-GDA-MPC. de fecha 08 de setiembre del presente año.

La primera Asamblea Extraordinaria fue iniciada por el Ing. Gilmer Muñoz Espinoza, en su calidad de secretario técnico de la CAM, dando sus palabras de saludo y bienvenida a los asistentes, dando a su vez la posta a la secretaría para el conteo del quorum respectivo.

### Verificación del Quorum.

Se procedió a realizar el primer llamado de los integrantes de la Comisión Ambiental Municipal, según el reglamento Interno de la Comisión Ambiental Municipal donde indica en el artículo 18: *“... las Sesiones de la Asamblea de la CAM-CAJAMARCA se realizarán con mayoría de sus miembros, y a la hora establecida, con tolerancia de 15 minutos. El quórum para tomar acuerdos es por mayoría simple (de los asistentes): en caso de empate en una votación, el Presidente tiene voto dirimente. De asistir el titular y alterno, sólo se considerará un voto del titular para efectos del conteo...”*

En ese sentido se procedió a llamar por segunda vez a los integrantes de la CAM, contando con los siguientes integrantes participando representantes de las siguientes Instituciones:

1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORECAJ,
2. Colegio de Ingenieros- CIP Cajamarca,
3. Municipalidad Distrital de Magdalena
4. Municipalidad Distrital de la Asunción
5. Municipalidad Distrital de Baños del Inca
6. Asociación Warmis
7. Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental del GORECAJ
8. Municipalidad Provincial de Cajamarca
9. Cámara de comercio y producción de Cajamarca
10. Empresa prestadora de servicio SEDACAJ
11. Mesa de concertación de lucha contra la pobreza



# COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE CAJAMARCA (CAM)

Ordenanza Provincial N° 494-2015-CMPC

Invitados:

1. Representantes del MINAM.

### Acuerdos y compromisos

Al término de las participaciones, los integrantes de la Comisión Ambiental Municipal-CAM Cajamarca, llegaron por votación a los siguientes acuerdos:

1. **APROBAR LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL PROVINCIAL CAJAMARCA (MPAPC)**, la cual ha sido elaborada de manera participativa con miembros e invitados de la Comisión Ambiental - CAM Cajamarca.

N	INSTITUCIÓN	MODO	NOMBRES Y APELLIDOS	VALIDADA
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	TITULAR	GILMER MUÑOZ ESPINOZA	X
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASUNCIÓN	TITULAR	RAMIRO SANHEZ NOVOA	X
3	COLEGIO DE INGENIEROS-CAJAMARCA	ALTERNO	FREDESBINDA ROMERO SALAZAR	X
4	ASOCIACIÓN WARMIS	TITULAR	MIRIAN MORENO CUEVA	X
5	SEDACAJ	TITULAR	JULIO CRUZADO BARRANTES	X
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA	TITULAR	CESAR GUARNIZ RABANAL	X
7	MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	TITULAR	ROY LEON RABANAL	X
8	CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE CAJAMARCA	TITULAR	ROBERTO MONTERO PALACIOS	X
9	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	ALTERNO	VLADIMIR ALEXANDER FIGUEROA ALFARO	X
10	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES GORECAJ	ALTERNO	DORIS VILCHEZ FLORES	X

Siendo la 10:25 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión, firmando en la presente en señal de conformidad. (Se adjunta lista de asitencia)

*Carlos Cerna Yrigoin*  
DNI: 26621148

*Ramiro Sánchez Novoa*  
26613086

Municipalidad Provincial de Cajamarca  
COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Página 2 de 2  
Lic. Alexander Fernández Rabanal  
PRESIDENTE  
42501591

*Roberto Montero Palacios*  
DNI 0848213

Municipalidad Provincial de Cajamarca  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
Ing. Gilmer Antonio Muñoz Espinoza  
GERENTE

**LISTA DE PARTICIPANTES**

	<b>Institución</b>	<b>MODO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
1	Municipalidad Provincial de Cajamarca	TITULAR	GILMER MUÑOZ ESPINOZA
2	Municipalidad Distrital de la Asunción	TITULAR	RAMIRO SANHEZ NOVOA
3	Colegio de Ingenieros- CIP Cajamarca	ALTERNO	FREDESBRINDA ROMERO SALAZAR
4	Asociación Warrnis	TITULAR	MIRLAN MORENO CUEVA
5	Municipalidad Distrital Baños del Inca	TITULAR	CARLOS VASQUEZ TACILLA
6	Municipalidad Distrital de Magdalena	TITULAR	CESAR GUARNIZ RABANAL
7	Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza	TITULAR	ROY LEON RABANAL
8	Cámara de Comercio Cajamarca	ALTERNO	ROBERTO MONTERO PALACIOS
9	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental del GOBREGAJ	ALTERNO	VLADIMIR ALEXANDER FIGUEROA ALFARO
10	SEDACAJ	TITULAR	JULIO CRUZADO BARRANTES
11	MINAM-ENLACE CAJAMARCA	INVITADO	ILIANA MARTINEZ VASQUEZ


  
  
  
  
**Ing. Gilmer Antonio Muñoz Espinoza**  
**Alexander Fernandez Rabanal**  
**PRESIDENTE**



# COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE CAJAMARCA (CAM)

Ordenanza Provincial N° 494-2015-CMPC



Municipalidad Provincial de Cajamarca  
COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL  
*[Signature]*  
Lic. Alexander Fernández Kabanal  
PRESIDENTE

Municipalidad Provincial de Cajamarca  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
*[Signature]*  
Ing. Gilmer Antonio Muñoz Espinoza  
GERENTE